



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Selección Interna PAdj - IECQ

---

VISTO

La resolución RHCD 734/13 que habilita la realización de procesos de selección interna cuando existan razones que así lo ameriten;

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por el profesor a cargo de la materia fundado en que si bien se ha iniciado el proceso de llamado a concurso, los plazos no permitirán cubrir las vacantes en los tiempos que el dictado de la materia requiere;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Iniciar el proceso de selección interna para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor Adjunto DS con función docente en la materia Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas para el periodo del 01 de agosto y por un año o hasta la cobertura del cargo por concurso.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir desde el 15 de julio al **19 de julio hasta la hora 11:59 am inclusive**. Los aspirantes deberán realizar su postulación a la selección interna enviando una nota de inscripción, donde debe figurar la resolución de nombramiento que cumplimente lo especificado en el artículo 14 del CCT (tener concursada la categoría inmediata inferior al cargo objeto de la selección), y el CV correspondiente al correo electrónico del área Concursos de la Facultad – concursos@quimicas.unc.edu.ar- desde su correo institucional (@fcq.unc.edu.ar o @ unc.edu.ar).

Artículo 3º: Perfil del llamado:

- Que preferentemente cuente con experiencia previa como docente de IECQ o que haya realizado tareas docentes en asignaturas del ciclo básico de la FCQ.
- Que posea título de grado de una carrera que acredite formación en todas las áreas disciplinares en la asignatura motivo del concurso.
- Que tenga formación para:
  - Desarrollar materiales conceptuales y didácticos de la asignatura.
  - Elaborar pruebas diagnósticas, exámenes parciales, recuperatorios y finales.
  - Orientar conceptual y metodológicamente a los Docentes.
  - Elaborar y analizar con criterio académico tanto lo conceptual como lo metodológico en el seguimiento del desempeño de los alumnos durante el desarrollo del curso.

- Diseñar y coordinar el dictado a distancia de la asignatura.
- Realizar las tareas administrativas propias de la asignatura.

Artículo 4º: Designar como miembros de la comisión evaluadora a:

- Dr. Luis Reinaudi, Prof Asociado DQTC
- Dr. Luis Olcese, Prof. Adjunto IECQ
- Dra. María Laura Fanani, Prof. Titular QBRC

Artículo 5º: La selección interna se realizará sobre la base del análisis de los CV presentados. No se realizará clase de oposición ni entrevista.

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf